





# Vientos Fuertes: Recomendaciones de Prevención y Autoprotección

La **DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DEFENSA CIVIL** ante el riesgo de vientos fuertes y con el objeto de prevenir o mitigar las posibles consecuencias negativas que pudieran ocasionar, aconseja a la población que pudiera verse afectada que:

Asegurar objetos que puedan salir despedidos tales como chapas, tejas, toldos, antenas, etc. Asegurar techos de chapas con clavos y tornillos para evitar desprendimiento.



Evitar los desplazamientos por calles y si es necesario hacerlo, extremar las precauciones por la posible presencia de obstáculos en la vía (cables caídos, ramas, etc.).



Es importante informarse, a través de las emisoras de radio y del **NÚMERO DE EMERGENCIA GRATUITO DE DEFENSA CIVIL 103**, de las condiciones meteorológicas previstas y estar atento a las indicaciones que se vayan dando.



Retirar objetos de los balcones, terrazas o jardines tales como macetas, juguetes, ropa y otros enseres que puedan caer a la calle y provocar un accidente.



Evitar colocarse debajo de árboles o estructuras que puedan caer a causa de los fuertes vientos. No transitar o realizar cualquier actividad en zonas arboladas.



No tocar cables ni postes de tendido eléctrico.



Cerrar y asegurar puertas y ventanas o vidrios que puedan azotarse a causa de los fuertes vientos.

**En caso de emergencia, conocer algunas pautas de auto protección, ayuda a tomar decisiones que pueden favorecer tanto su seguridad como la de los demás.**



**CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA**

Teléfono de Emergencia Gratuito las 24 hs. los 365 días del año

MINISTERIO DE SEGURIDAD



GOBIERNO DE TUCUMÁN